Asunción, 19 de noviembre del 2018

ADENDA Nº 2

Señores:
Oferentes
Presente

Me dirijo a Usted, en relación al llamado para la **"ADQUISICION DE VEHICULOS" CON ID N° 352.882,** a ser ejecutado en el marco de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), **a fin de comunicar la modificación de la fecha de Entrega de Oferta y la Apertura, y de la SECCION II.**

DEDE DECIR

1- Fecha de entrega de oferta y apertura de sobres en el SICP.

2 - SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION

A) ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI
Jefa SUOC-DINCAP